



**VALPARAÍSO**, 16 de agosto de 2022

## **RESOLUCIÓN N° 108**

La Cámara de Diputados, en sesión 61° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** Considerando que:

Hasta 1970, los trabajadores que desarrollaban su actividad en hospitales psiquiátricos recibían una asignación por riesgo, la que se originaba del daño psicosocial que estos sufrían, y el cual tenía directa relación con el trabajo con personas que padecían enfermedades mentales, las cuales podían ser potencialmente peligrosas, debido a la vulnerabilidad que se podía originar en el lugar de trabajo hacia las personas que ahí ejercían su labor.

A raíz de lo descrito, los funcionarios de los hospitales psiquiátricos sufrían en ese entonces agresiones propinadas por los pacientes, familiares de estos o acompañantes. Esto originaba en los trabajadores enfermedades de carácter profesional, tanto físicas (manguito rotador, tendinitis, hernias lumbares, lesiones en las rótulas, etc), como de índole psicológicas (cuadros de estrés, trastornos del sueño, entre otras).

Con el tiempo, esta situación no ha variado, por lo que se propone una asignación fija y reajutable de acuerdo al IPC de cada año de \$100.000 para los funcionarios que tengan atención directa con los pacientes, ya sea en atención cerrada (hospitales) o atención abierta (policlínicos). De igual forma, proponemos una asignación de \$50.000 para el resto del personal que no tiene relación directa en la atención de pacientes psiquiátricos, pero desarrolla sus funciones en hospitales psiquiátricos y centros de salud mental.

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Manifestar su compromiso con los trabajadores asociados a la Federación de Trabajadores de la Salud, FENATS y en consecuencia, solicitar a S. E. el Presidente de la República que restaure la asignación por riesgo para los funcionarios de la salud que desarrollan su labor en instituciones psiquiátricas, tanto abiertas (policlinicos) como



cerradas (hospitales).

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA**  
Prosecretario accidental de la Cámara  
de Diputados